

85905

Quito, 31 de Diciembre del 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores:

SOCIOS GLOBALIMPEX S.A.

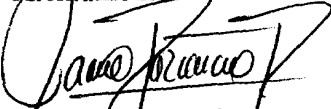
En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de GLOBALIMPEX S.A., sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2009.

- 1) Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2) De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.
- 3) En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.
- 4) Los Estados Financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Durante el año antes mencionado se ha seguido el manejo de las actividades de la empresa y por tanto puedo manifestar que no han existido actividades de tipo financiero o económica, más bien solo actividades de gestión para el proyecto de la empresa que no ha logrado llevarse a cabo durante el año 2009.

Agradezco la confianza prestada por ustedes.

Atentamente



Ing. Darío Pazmiño
COMISARIO

